Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F62
		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 18/11/2019

INFORME MENSUAL	X

INFORME FINAL	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							25	07	21
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1 de JULIO de 2021 hasta el 31 de JULIO de 2021								
TIPO DE CONTRATO	*DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES*								
No. CONTRATO	33 de 2021								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANTONIO FERNANDO GRANELA PÉREZ								
C.C.	72.008.570								
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.								
ACTA DE INICIO	SI	X	N/A		FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO		11	02	21
FECHA DE INICIO	11	02	21	FECHA DE TERMINACIÓN			31	12	21
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$45.265.067			FORMA DE PAGO			MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2021-SIIF No 44721 del 20-01-2021			REGISTRO PRESUPUESTAL No.			465021		
Supervisión									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	BETSY EMELY SANCHEZ RICO								
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE GESTION GRADO 19								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 212.200,00
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 271.600,00
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 8.900,00
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
TURNO GARANTIAS	CON EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DELITO EXTORSION AGRAVADA CONSUMADA, CONCIERTO PARA DELINQUIR

AUDIENCIAS DE CONTUMACIA	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE OCAÑA CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO- DELITO INASISTENCIA ALIMENTARIA
TURNO GARANTIAS	CON EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CONVENCION - DELITO TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES EN CONCURSO HOMOGENEO SUCESIVO
TURNO GARANTIAS	INTERROGATORIO DE INDICIADO- FISCAL 4 URI DELITO DE RECEPTACIÓN
TURNO GARANTIAS	INTERROGATORIO DE INDICIADO- FISCAL 4 URI DELITO LESIONES PERSONALES
TURNO GARANTIAS	INTERROGATORIO DE INDICIADO- FISCAL 4 URI DELITO LESIONES PERSONALES
AUDIENCIA DE IMPUTACION	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE OCAÑA CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DELITO FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL
OBSERVACIONES	

N/A: No aplica.

Anexos:

- PLANILLA DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL No. 1039215999
- DECLARACIÓN JURAMENTADA DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO DE 2021.

ANTONIO FERNANDO GRANELA PÉREZ
C.C No. 72.008.570 de Barranquilla.
T.P No. 275477 del C.S.J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA

San José de Cúcuta (Norte de Santander), Fecha: 30 de junio de 2021
CASO No. 54-498-60-01132-2018-00676 N.I. 2021-2333

AUDIENCIA VIRTUAL
Sala: TELETRABAJO (APLICATIVO TEAMS – OUTLOOK)

DELITO:
EXTORSION AGRAVADA CONSUMADA, CONCIERTO PARA DELINQUIR
ARTICULOS 244 Y 340 DEL CÓDIGO PENAL

INTERVINIENTES:
Juez: LEONARDO FABIO NIÑO CHIA
Fiscal: ZORAIDA UVITA GARCIA
Indiciados: ALEXANDER ASCANIO AREVALO (2)
YEISON VARGAS ARIAS (1)
FREDY JESUS VERGEL CAÑIZAREZ (1)
Defensor Privado: 1. PIER PAOLO DE OCAÑA SERNA PAEZ
Defensor Publico: 2. ANTONIO FERNANDO GRANELA PEREZ

1. LEGALIZACIÓN DE CAPTURA

Inicio: 08:59 am. del 30 de junio de 2021
Final: 09:38 am. del 30 de junio de 2021

Identificados los sujetos procesales intervinientes, el señor Juez concede el uso de la palabra a la Señora fiscal Cuarta Especializada Destacada ante el Gaula, para la sustentación de su solicitud quien manifiesta que solicita se imparta la legalidad de la captura formal y material a los señores ALEXANDER ASCANIO AREVALO identificado con cedula de ciudanía N° 13.140.424 expedida en Abrego Norte de Santander, YEISON VARGAS ARIAS identificado con cedula de ciudanía N° 1.094.578.159 expedida en Abrego Norte de Santander, señor FREDY JESUS VERGEL CAÑIZAREZ identificado con cedula de ciudanía N° 1.094.573.168 expedida en Abrego Norte de Santander, al igual que solicita la cancelación de las ordenes de captura de los mismos según se hace constar en audio. Manifiesta los hechos que la originaron, dando lectura a los elementos materiales probatorios que contiene la carpeta del asunto, de la cual corre traslado los señores defensores quienes manifestaron que NO HACEN OBJECIÓN a las solicitudes, conforme se registra en el audio.

Decisión: Luego de escuchados los planteamientos facticos y jurídicos por parte de la Fiscalía y dispuesta la posición respectiva por parte de los defensores, como analizada la carpeta que contiene los elementos materiales probatorios del asunto, el despacho considera que se dejan fundados los presupuestos legales, por lo que se cumple con la normatividad vigente, para impartir la LEGALIDAD de la captura de los señores ALEXANDER ASCANIO AREVALO identificado con cedula de ciudanía N° 13.140.424 expedida en Abrego Norte de Santander, YEISON VARGAS ARIAS identificado con cedula de ciudanía N° 1.094.578.159 expedida en Abrego Norte de Santander, señor FREDY JESUS VERGEL CAÑIZAREZ identificado con cedula de ciudanía N° 1.094.573.168 expedida en Abrego Norte de Santander, por los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, ART. 340 INC. 2 C.P. EN CONCURSO HETEROGENEO CON EXTORSION AGRAVADA CONSUMADA, ART. 244 Y 245 Nos. 3 y 6 del C.P. De igual forma se ordena la CANCELACION DE LAS ORDENES DE CAPTURA N° 474 (ALEXANDER ASCANIO) , 476 (YEISON VARGAS) y 477(FREDY VERGEL) de fecha 28 de junio del 2021. emitidas por el Juzgado Promiscuo Municipal de Arboledas

Norte de Santander. Se pudo constatar que no se vulneró derecho alguno a los indiciados. LA ANTERIOR DECISION QUEDA NOTIFICADA A LAS PARTES EN ESTRADOS. NO SE INTERPUSO RECURSO.

2. FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Inicio: 09:39 am. del 30 de junio de 2021
Final: 10:58 am. del 30 de junio de 2021

Procede la señora Fiscal Cuarta Especializada Destacada ante el Gaula, a Imputarle a los señores ALEXANDER ASCANIO AREVALO identificado con cedula de ciudanía Nº 13.140.424 expedida en Abrego Norte de Santander y a YEISON VARGAS ARIAS identificado con cedula de ciudanía Nº 1.094.578.159 expedida en Abrego Norte de Santander en calidad de coautores, los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, ART. 340 INC. 2 C.P. EN CONCURSO HETEROGENEO CON EXTORSION AGRAVADA CONSUMADA, ART. 244 Y 245 Nos. 3 y 6 del C.P y al señor FREDY JESUS VERGEL CAÑIZAREZ identificado con cedula de ciudanía Nº 1.094.573.168 expedida en Abrego Norte de Santander, en calidad de Coautor por el delito de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, ART. 340 INC. 2 C.P. Después de un asesoramiento de su Defensor, los Imputados en mención NO ACEPTARON los cargos formulados.

Decisión. Después de oír a la representante de la Fiscalía General de la Nación, respecto de la formulación de imputación de cargos a los señores ALEXANDER ASCANIO AREVALO identificado con cedula de ciudanía Nº 13.140.424 expedida en Abrego Norte de Santander, YEISON VARGAS ARIAS identificado con cedula de ciudanía Nº 1.094.578.159 expedida en Abrego Norte de Santander y al señor FREDY JESUS VERGEL CAÑIZAREZ identificado con cedula de ciudanía Nº 1.094.573.168 expedida en Abrego Norte de Santander, por los delitos antes mencionados, el despacho declara la legalidad de la imputación. Se deja constancia que no se vulneraron los derechos y garantías legales y constitucionales de los presentes. Contra esta decisión no procede ningún recurso, por tratarse de un acto de solo Comunicación.

3. IMPOSICION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

Inicio: 10:59 am. del 25 de junio de 2021
Final: 01:11 pm. del 25 de junio de 2021

Solicita la señora Fiscal, la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en el CENTRO DE RECLUSION y la sustenta tanto objetiva como subjetivamente de acuerdo lo consagrado en el artículo 307 literal a, numeral 1o de la Ley 906 del 2004. Los abogados defensores SE OPONEN y hace unas apreciaciones como se registra en el audio y solicitan una medida menos restrictiva como la medida de aseguramiento de detención preventivo en el lugar de RESIDENCIA.

Decisión: Considera el despacho que, de acuerdo a la actuación presentada por el ente acusador, se puede inferir razonablemente que ALEXANDER ASCANIO AREVALO identificado con cedula de ciudanía Nº 13.140.424 expedida en Abrego Norte de Santander, YEISON VARGAS ARIAS identificado con cedula de ciudanía Nº 1.094.578.159 expedida en Abrego Norte de Santander, señor FREDY JESUS VERGEL CAÑIZAREZ identificado con cedula de ciudanía Nº 1.094.573.168 expedida en Abrego Norte de Santander, pueden ser autores o partícipes de los delitos que se investigan como se registra en audio. Así mismo considera que de acuerdo a los argumentos de los señores defensores según se hace constar en audio, se encuentran reunidos los requisitos para proceder a IMPONER MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE DETENCIÓN PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN EL LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS IMPUTADOS de acuerdo a los argumentos registrados en audio, esto es para el señor ALEXANDER ASCANIO AREVALO identificado con cedula de ciudanía Nº 13.140.424 expedida en Abrego Norte de Santander, en la Carrera 9 Nº 17-12 del Barrio la Inmaculada del Municipio de Abrego Norte de Santander, por los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, ART. 340 INC. 2 C.P. EN CONCURSO

HETEROGENEO CON EXTORSION AGRAVADA CONSUMADA, ART. 244 Y 245 Nos. 3 y 6 del C.P.; para el señor YEISON VARGAS ARIAS identificado con cedula de ciudanía Nº 1.094.578.159 expedida en Abrego Norte de Santander, en la calle 21 Nº 4-25 Manzana 1 lote 2 del Barrio Villa Celmira del Municipio de Abrego Norte de Santander, por los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, ART. 340 INC. 2 C.P. EN CONCURSO HETEROGENEO CON EXTORSION AGRAVADA CONSUMADA, ART. 244 Y 245 Nos. 3 y 6 del C.P y para el señor FREDY JESUS VERGEL CAÑIZAREZ identificado con cedula de ciudanía Nº 1.094.573.168 expedida en Abrego Norte de Santander en la Carrera 8 Nº 8-23 Barrio Cajotal del Municipio de Abrego Norte de Santander, por el delito de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, ART. 340 INC. 2 C.P. Por el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Cúcuta, se ordena librar las BOLETAS DE DETENCION DOMICILIARIA Juntos con las ACTAS DE COMPORMISO y comunicaciones correspondientes de que trata el artículo 314 del C.P.P. so pena de la aplicación del artículo 316 del C.P.P. ante su incumplimiento. DECISIÓN NOTIFICADA A LAS PARTES EN ESTRADOS. NO SE INTERPONE RECURSO.

Se envía a centro de servicios con (2) folios digitales y grabación en el sistema ONEDRIVE.



LEONARDO FABIO NIÑO CHIA

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub Área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: 7565-21 RUC: 6525-7-21

Lugar de Recepción*: Fecha Recepción*: 29 Junio 2021 Hora de Recepción*: 09:52 AM Regional*: Ocaña

CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*: SPOA

MATERIA*:

TIPO DE PETICIÓN*: REPRESENTACIÓN JUDICIAL: [X] REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: [ ]
PRIVADO DE LA LIBERTAD: [ ] PERSONA AUSENTE: [ ] CONTUMACIA: [ ]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [ ] ESCRITA: [ ] TELEFÓNICA: [X] ELECTRÓNICA: [ ]

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: [ ] JURÍDICA: [ ]

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZÓN SOCIAL:

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCIÓN: BARRIO:
DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:
CORREO ELECTRÓNICO: TELEFONO: CELULAR:
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) Ascanio (PRIMER APELLIDO(*)) Arévalo (SEGUNDO APELLIDO (*)) Alexander (PRIMER NOMBRE(*)) (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACIÓN*: C.C.: [X] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:
NÚMERO: 13740 424 EXPEDIDA EN: Abrego FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/01/1999 NACIONALIDAD: Colombiano
LUGAR: DIRECCIÓN: Cra 9 # 1-7-12 BARRIO: Inmaculada
DEPARTAMENTO: N de S MUNICIPIO: Abrego VEREDA:
CORREO ELECTRÓNICO: TELEFONO: CELULAR: 3212836275
FECHA DE NACIMIENTO: 27-Feb-1980 EDAD: 41 ESTADO CIVIL: Casado [ ] Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión Libre [ ]
SEXO: F [ ] M [X] *COMUNIDAD LGTBI: L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:
ETNIA SI [ ] NO [ ] CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: Primaria
EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [ ] CUAL?
FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI [ ] NO [ ]
INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: Yuliana Leonela Tabares NÚMERO DE HIJOS: 5

DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [X] DESEMPLEADO [ ] ESTUDIANTE [ ]
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Comerciante EMPRESA:
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:
TOTAL INGRESOS MENSUALES: 500.000 TOTAL GASTOS MENSUALES: 400000
ESTRATO: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [X] ARRIENDADA [ ]

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

VULNERABILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACIÓN:
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Ilegitimidad de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trascendencia de los hechos del juicio oral para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

EL EJERCICIO DEL DERECHO DE POSTULACIÓN (consentimiento del imputado)		EL IMPUTADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESIGNÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DEL PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): A1340,244 CP TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: 29-Julio-21. 8:40

Número de Proceso o Radicación: 54498600113220180067 6

AUTORIDAD (*): FISCAL UNIDAD: P.M Pto Santder MAGISTRADO: MINISTERIO PUBLICO:

CRIMEN: Ocaso

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: Concentrados FECHA: 30 Julio - 21 FORMA DE REALIZACION (Virtual/Presencial): Virtual

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Alexander Ascanio Arevalo ALIAS:

RELACION DE PARENTESCO CON LA VICTIMA: SI [ ] NO [X] CUAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

De acuerdo a lo manifestado por el usuario fue capturado el dia 29 de Junio por Agentes del Gaula por el presunto delito de Extorsion y Concierto Para delinquir.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se Asesora y orienta al usuario respecto a las audiencias a realizar, la Figura de allanamiento a cargos y la no aceptación de los mismos.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [ ] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Antonio Coronel Perez NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N°: 72.008.570 B/quilla	C.C. N°:
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor Publico	HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [ ] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [ ] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Ocaña

Fecha: 29 Junio - 2021

Nombre del Usuario: Alexander Ascanio Acevalo

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Extorsión Agravada

Autoridad Judicial a cargo: Especializada Ante Gaula

Número de Radicado: 54498600113220180067 6

Calidad del Usuario: Indiciado

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Antonio Fernando Granela Perez

Fecha última entrevista:

Asunto Tratado: la entrevista versó sobre los hechos que ocasionaron la captura del Usuario, donde manifesto que fue captrado por agentes del gaula por el presunto delito de extorsión y concierto para delinquir

Antonio Granela Perez
Defensor Público

Entrevista telefonica
Usuario del Servicio

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la version vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoria del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Ocaña, (dd) 29, (mm) Junio (aaaa) 2021

Yo, Alexander Ascanio Arévalo, mayor de edad, identificado con C.C. No. _____, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Se le informa al usuario Vía Telefonica

CC No. 13'140.424, de Abrego

Huella

Defensor Público: Antonio Fernando Granela Perez

CC No. 72.008.570 de Barranquilla TP N°. 275.477

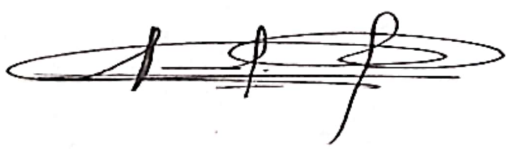
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

OCAÑA, (NORTE DE SANTANDER), 13 de julio de 2021
CASO: 544986001132201700684
Sala: VIRTUAL
Inicio audiencia 2:39 pm del 13 de julio de 2021
Finalización audiencia: 2:54 pm del 13 de julio de 2021
Solicitante:
Delito: INASISTENCIA ALIMENTARIA

INTERVINIENTES
Juez: MARCELINO ANGARITA CACUA
Fiscal: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RICO
Defensor: ANTONIO GRANELA PÉREZ
Indiciado: JUAN CARLOS BARRERA CARRASCAL NO ASISTIÓ
Víctima:

AUDIENCIA DE DECLARATORIA EN CONTUMACIA
El señor Juez instalada la presente audiencia y le concede el uso de la palabra al señor Fiscal para que proceda a sustentar su petición. El señor fiscal procede a identificar e individualizar al indiciado señor JUAN CARLOS BARRERA CARRASCAL, como también con los elementos materiales con que cuenta la fiscalía, por lo que se refiere a las actuaciones que se han adelantado tendientes a correrle traslado del escrito de acusación. El señor Defensor confirma la entrega de los elementos materiales probatorios y que se cumplen los tres presupuestos de la jurisprudencia por lo que tiene ninguna objeción. El señor Juez hace una relación de los elementos materiales probatorios remitidos por el señor fiscal y procede a sustentar su decisión, declarando en contumaz al indiciado señor Juan Carlos Barrera Carrascal. Esta decisión no fue recurrida.

El Secretario,



JESÚS EDUARDO MUÑOZ ANGARITA

	Proceso/Subproceso: Atención y Tramite/Defensoria Publica	Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Version: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: 83044-21 RUC: 91850-21

Lugar de Recepción*: Fecha Recepción*: 13-Julio-2021 Hora de Recepción*: 14:40 Regional*: Ocaña

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*: SPOA

MATERIA*:

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA: X

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: X ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): Barrera (PRIMER APELLIDO(*)) Carrascal (SEGUNDO APELLIDO (*)) Juan (PRIMER NOMBRE(*)) Carlos (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 88.283.065 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: Colombiano

LUGAR: DIRECCION: Calle 7 #6-07 BARRIO: La Favorita

DEPARTAMENTO: N de S MUNICIPIO: Ocaña VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3182582901

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: ESTADO CIVIL: Casado Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL /CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Ponencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trascendencia de los hechos del juico criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Publico, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (con conocimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACION DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Art 233 C. P TIPO DE PROCESO: (Publico y Privado): Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: 54498600113220130006 4

AUTORIDAD (*): FISCAL 1 local Cornel JUEZ 1 P.M. Ocaña MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: Ocaña

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: ☐ Preliminares: ☐ Juicio: ☐ Casación o Revisión: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☐

TIPO DE AUDIENCIA Contumacia FECHA: 13-Julio-21 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): Virtual

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Juan Carlos Barrera Carrascal ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VICTIMA: SI ☐ NO ☐ CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐ NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

Antonio Fdo Granela P.
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 72.008.570

Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor Publico

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐ Imposibilidad Económica: ☐ Imposibilidad Social: ☐ Necesidades del Proceso: ☐ Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo F Jecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐ Por tener posibilidad economica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municpal de Convención – Norte de Santander

Convención, 17 de julio de 2021.

PROCESO	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART 376 C.P
RADICADO FISCALIA	54-498-61-06113-2019 -85443
RADICADO INTERNO:	2021-00111
ACUSADO	ESNEIDER GUTIERREZ ROMAÑA
HORA DE INICIO:	2:51 PM
HORA DE FINALIZACIÓN:	4:58 PM

INTERVINIENTES

Juez:	MANUEL ALEJANDRO CAÑIZARES SILVA
Fiscal 4 URI de apoyo:	YESID JAVIER DURAN
Fiscal de conocimiento:	JOSE RUBEN RODRIGUEZ OVIEDO
Defensa Pública:	ANTONIO GRANELA PEREZ
Procesados:	ESNEIDER GUTIERREZ ROMAÑA

LEGALIZACION DE CAPTURA

solicitando se le concede el uso de la palabra al señor fiscal quien solicita se imparta legalidad al procedimiento de captura de conformidad con el articulo 298 C.P.P. por el delito de **TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES EN CONCURSO HOMOGÉNEO SUCESIVO**, realizado al señor ESNEIDER GUTIERREZ ROMAÑA identificado con cedula de ciudadanía 1121549141 expedida en Maicao, El ente investigador, dejó como observación que el señor ESNEIDER GUTIERREZ ROMAÑA, cuenta con orden vigente de captura vigente proferida por el Juzgado Promiscuo municipal de San Calixto N de Santander, por el delito tráfico, fabricación o porte de estupefacientes

Este despacho luego de estudiar los argumentos facticos y jurídicos, los extraídos de los elementos materiales probatorios, las circunstancias de modo tiempo y lugar y las reglas de la experiencia, se pudo evidenciar que se reunieron los elementos constitutivos del Art. 298 Parágrafo 1° C.P.P., asimismo, se respetaron los derechos fundamentales del capturado, en consecuencia, el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CONVENCIÓN EN FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS, **IMPARTE LEGALIDAD** a la captura del **señor ESNEIDER GUTIERREZ ROMAÑA** identificado con Cédula de ciudadanía No. 1121549141 expedida en Maicao.

SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE CAPTURA No. 0003 EMITIDA EL 16 DE JUNIO DE 2021 EMITIDA POR EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CALIXTO.

Frente a la presente decisión se notifica en estrados y proceden los recursos de ley. SIN RECURSOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Convención – Norte de Santander

FORMULACION DE IMPUTACION

Se le concede el uso de la palabra al Representante de la Fiscalía para que sustente su petición de formulación de imputación en contra de **ESNEIDER GUTIERREZ ROMAÑA** identificado con cedula de ciudadanía 1121549141 expedida en Maicao, por el delito de **TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES - ART. 376 C.P EN JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CONVENCIÓN - NORTE DE SANTANDER CONCURSO HOMOGÉNEO SUCESIVO.** El despacho observado que se encuentra debidamente formulada la imputación por encontrada y ajustada a derecho, procede a declarar la legalidad de la misma. El despacho le hace saber e IMPUTADO todos sus derechos y se les interroga a sí aceptan o no los cargos, quien manifestó que **NO ACEPTA LOS CARGOS**. Sobre la presente decisión no proceden recursos, por ser un acto de mera comunicación.

Sin recursos por tratarse de un acto de mera comunicación

AUDIENCIA DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

La Fiscalía como pretensión de la presente audiencia, solicita se imponga como MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD de conformidad con el artículo 307 Literal A No.1 en establecimiento de reclusión, al señor ESNEIDER GUTIERREZ ROMAÑA. Se le concede la palabra a la Dr. ANTONIO GRANELA PEREZ, como defensor del imputado quien no se opone a la medida de aseguramiento debido que no cuenta con los elementos probatorios para solicitar una media diferente solicitada por la Fiscalía.

El despacho judicial una vez concluida la intervención de los sujetos procesales, procede a realizar el análisis de los argumentos de las partes, de los elementos requeridos por la ley concluyendo que, del análisis eficiente y suficiente de los elementos materiales probatorios, de la evidencia física e información obtenida legalmente, **IMPONER en contra ESNEIDER GUTIERREZ ROMAÑA identificado con cedula de ciudadania 1121549141 expedida en Maicao, MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD, EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE OCAÑA, por el delito de TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES. - ART. 376 C.P EN CONCURSO HOMOGÉNEO SUCESIVO.;** en consecuencia, se elaborará la correspondiente boleta de encarcelación y las comunicaciones a que hubiere lugar.

Frente a la presente decisión se notifica en estrados y proceden los recursos de ley, SIN RECURSOS.

MANUEL ALEJANDRO CAÑIZARES SILVA
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE CONVENCIÓN CON FUNCIÓN DE GARANTIAS

Firmado Por:

MANUEL ALEJANDRO CAÑIZARES SILVA
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CONVENCION-N. DE SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub Área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB BUS: 83075-27 RUC: 71880-27

Lugar de Recepción*: Estación Policía Fecha Recepción*: 16-Julio-21 Hora de Recepción*: 16:00 Horas Regional*: Ocaña

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA: SPOA

MATERIA*:

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCION*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): Gutierrez (PRIMER APELLIDO(*)) Romero (SEGUNDO APELLIDO (*)) Esneider (PRIMER NOMBRE(*)) (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.127.549.141 EXPEDIDA EN: Maicao FECHA DE EXPEDICION: 18-NOV-2015 NACIONALIDAD: Colombiano

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3205767554

FECHA DE NACIMIENTO: 5-Feb-1997 EDAD: 24 ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo: Separado: Unión libre:

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA: Español NIVEL EDUCATIVO: Analfabeta

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: → CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACION FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE: X

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

VULNERABILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Ausencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de tal personas que ameriten solicitar la defensa		Trascendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Publico, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

SE EXIGIO EL DOMICILIO DE NOTIFICACION (procesado(a) del implicado(a))		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESIGNO A LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO a AUTORIZACION DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Art 376 C.P. TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: 16-07-21. 14:00.

Número de Proceso o Radicado:

AUTORIDAD (*): FISCAL Ucel DEL JPM Convención MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: Ocaña

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación [ ] Preliminares [ ] Juicio [ ] Casación o Revisión [ ] Incidente Reparación - Sentencia [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: Reglamentario FECHA: 17 julio-21 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): Virtual

ANEXOS

DATOS DEL PROCESADO (Nombres): Dneider Gutierrez Romero. ALIAS: Pertacón

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [ ] NO [ ] CUAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

Patio: ID:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El usuario fue capturado el día 16 de Julio-21 en el Barrio San Cayetano por Agentes de la SIJIN por el Presunto delito de Trafico, Porte de estupefacientes.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se Asesora y se orienta al usuario acerca de las audiencias a realizar, la figura de allanamiento a cargos y la no aceptación de los mismos.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [ ] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Antonio F Granela Perez	HOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
HOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	C.C. N°:
C.C. N°: 72008.570 Barranquilla	HUELLA
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor Publico	

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [ ] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [ ] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad economica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor publico: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Ocaña, (dd) 16, (mm) Julio (aaaa) 21

Yo, Esneider Gutierrez Romano, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.121.549.141, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Telefonica

CC No. 1.121.549.141, de Maicao

Huella

Defensor Público: Antonio F Granelo Perez

CC No. 72.008.570 de Bquilla TP N°. 295.477

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
	Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Ocaña

Fecha: 16 Julio-2021

Nombre del Usuario: Eneider Gutierrez Romero

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Trafico, Fabricacion y Porte estupefac

Autoridad Judicial a cargo: Fiscalia 4ta UR1 Apolo

Número de Radicado: 541498610611820198543

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: NO:

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Antonio Fernando Granada Perez

Fecha última entrevista:

Asunto Tratado: La entrevista versó sobre los hechos que ocasionaron la captura del Usuario, donde él manifiesta que fue captrado por Agents de la SIJIN cuando se encontraba en el barrio San Cayetano de Ocaña por el presunto delito de trafico, Fabricación o Porte de estupefacientes

Antonio Granada Perez
Defensor Público

Entrevista telefonica
Usuario del Servicio

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal				
		Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		54	498	600	1285	2021	00055

INTERROGATORIO DE INDICIADO – FPJ- 27

Fecha A 2021 M 07 D 17 Hora 1720 Lugar: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Previamente a la diligencia, conforme a lo establecido el C.P.P., se da a conocer a la persona citada para interrogatorio el artículo 282: "... que tiene derecho a guardar silencio y que no está obligado a declarar contra sí mismo ni en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad...".

Se le pregunta al Indiciado si entiende su Derecho SI [X] NO [ ]

Hay presencia de Ministerio Público? SI [X] NO [ ]

1. DATOS DEL INTERROGADO

Primer Nombre JORGE Segundo Nombre ENRIQUE

Primer Apellido GUERRERO Segundo Apellido ACOSTA

Documento de Identidad C.C [ ] otra TARJETA IDENTIDAD No. 1147686674 de ABREGO

Alias, seudónimo o apodo

Edad: 17 años Género: M ___ F X Fecha de nacimiento: D 19 M 12 A 2003

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento N/SANTANDER Municipio ABREGO

Profesión AGRICULTOR Oficio

Estado civil SOLTERO Nivel educativo PRIMERO DE PRIMARIA

Dirección residencia: VEREDA GUAMAL ABREGO FINCA PRIMAVERA Teléfono 3136498969—313-2130479

Dirección sitio de trabajo: Teléfono

Dirección notificación Teléfono

País COLOMBIA Departamento N/SANTANDER Municipio OCAÑA

Correo electrónico – Redes sociales NO APLICA

Relación con la victima NO APLICA

Usa anteojos? SI [ ] NO [X] Usa audífonos SI [ ] NO [X]

Se le pregunta al Indiciado si conocidos sus derechos desea rendir la presente diligencia SI [ ] NO [ ]

2. PREGUNTADO

Artículo 33. Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

El adolescente en presencia de su abogado ANTONIO FERNANDO GRANERA PEREZ defensor público quiere dar declaración sobre el proceso que se está investigando voluntariamente.

El dueño de la motocicleta que yo estaba manejando el propietario es ISAIC GUERRERO él es el esposo de mi prima hermana ANA ROSA QUINTERO, ella me pidió el favor de que yo manejara la motocicleta para transportarla al municipio de Abrego.

Quiero dejar constancia en presencia de mi abogado que dicha motocicleta que me aprehendieron no es mía yo solamente estoy haciendo un favor.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

¿Utilizó medios técnicos para el registro del interrogatorio? SI [X] NO [ ] ¿Cuál?

Firmas:

No sabe firmar
Firma interrogado

Antonio F. Granera P.
Nombre de Abogado

Firma Abogado

72008570 Barranquilla.
Cédula de Abogado

275477 C.S.J.
Tarjeta Profesional de Abogado

Nombre de Ministerio Público si estuvo presente

Firma de Ministerio Público

Cédula de Ministerio Público

Índice derecho interrogado

Servidor de Policía Judicial y cargo:
Fabian Hernandez Avila.
Firma Policía Judicial
Policía Nacional.
Entidad:

Nombre de Fiscal sí estuvo presente

Firma de Fiscal

Despacho No

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub Área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
		Vigente desde: 03/08/2020

VISIONER RUS: 83100-21 RUK: 77902-21

Lugar de Recepción*: Fecha Recepción*: 12 Julio-21 Hora de Recepción*: 05:00 PM Regional*: Ocaña

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*: SPOA

MATERIA*:

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCION*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PUBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): Guerrero PRIMER APELLIDO(*) Acosta SEGUNDO APELLIDO (*) Jorge PRIMER NOMBRE(*) Enrique SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: T.I.: X C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO 1.147.686.674 EXPEDIDA EN: La Playa FECHA DE EXPEDICION: 24 enero 18 NACIONALIDAD: Colombiano

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: Abrego VEREDA: el Guamal

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3144720419

FECHA DE NACIMIENTO: 19 DIC - 2003 EDAD: 17 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Union libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA: SI NO X CUAL? IDIOMA: Español NIVEL EDUCATIVO: Primaria

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

PUEBLOS ARHUACOS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACION FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*) TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE X DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si selecciono dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO domicilio EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 500.000 TOTAL GASTOS MENSUALES: 300.000

ESTRATO: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

VULNERABILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCEPCIONAL:

Formación de los abogados particulares para representar a los indiciados		Connotaciones sociales de las personas que llegaron a solicitar la defensa		Trascendencia de los hechos del juicio oral para la sociedad

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Publico, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (presentación del expediente)		EL IMPUTADO CUENTA CON ABOGADO PARTICULAR		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACION DEL ABOGADO RELEVADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): MH447 TIPO DE PROCESO (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: 17/7/10 21 - 13:00

Número de Proceso o Radicación: 054986001285202100055

AUTORIDAD (*): FISCAL 4TO URI Norte JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CRIMEN: Ocaña

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación [X] Preliminares: [ ] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: Int. Indiciado FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): Virtual

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Jorge E Guerrero Acosta ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [ ] NO [X] CUAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

Teléfono: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El usuario fue aprehendido el 17 de julio - 21 por los Agentes de Policia en un Puesto de control por el presunto delito de Recepción, una vez se le informo que la motocicleta donde se transportaba es Hurtada.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se Asistio al usuario en diligencia de interrogatorio de indiciado solicitado por el Fiscal 4TO URI y Posteriormente dejado en Libertad.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [ ] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S): Antonio Gronelo Perez

C.C. N°: 72008.570 Barranquilla

Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor Publico.

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S):

C.C. N°:

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [ ] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [ ] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad economica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información minima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Ocaña

Fecha: 17 Julio - 2021

Nombre del Usuario: Jorge Enrique Guerra Acosta

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Receptacion

Autoridad Judicial a cargo: Fiscal 410 URI Ocaña

Número de Radicado: 544986001285202100055

Calidad del Usuario: Indiciado

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Antonio Granela Perez

Fecha última entrevista: 17 Julio - 21

Asunto Tratado: El Usuario fue aprehendido por Agentes de la Policia Nacional cuando se movilizaba en su motocicleta por el sector de los pinos en el Municipio de la Playa Norte de santander, una vez revisada: la motocicleta esta reportada como hurtada.

Antonio Granela Perez
Defensor Público

Usuario del Servicio

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoria del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Ocaña, (dd) 17, (mm) Oct (aaaa) 2021

Yo, Jorge Enrique Guerrero Ariza, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.147.656.674, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos**:
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Jorge E Guerrero A. Vía telefónica

CC No. 1.147.686.674, de Ocaña

Huella

Defensor Público: Antonio F Granados Perez

CC No. 72008570 de Bolívar TP N°. 235477

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		54	498	600	11	2021	01196

INTERROGATORIO DE INDICIADO – FPJ- 27

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha A 2021 M 07 D 18 Hora 1500 Lugar: Instalaciones de la Ubic-ocaña

Previamente a la diligencia, conforme a lo establecido el C.P.P., se da a conocer a la persona citada para interrogatorio el artículo 282: "... que tiene derecho a guardar silencio y que no está obligado a declarar contra sí mismo ni en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad...".

Se le pregunta al Indiciado si entiende su Derecho SI [X] NO [ ]

Hay presencia de Ministerio Público? SI [ ] NO [X]

1. DATOS DEL INTERROGADO

Primer Nombre MARCOS Segundo Nombre EDUARDO

Primer Apellido VARGAS Segundo Apellido CRIADO

Documento de Identidad C.C [X] otra _____ No. 1091684531 de Ocaña

Alias, seudónimo o apodo N/A

Edad: 30 años Género: M X F ___ Fecha de nacimiento: D 17 M 02 A 1991

Lugar de nacimiento País Venezuela Estado Mérida Municipio El vigía

Profesión Electricista Oficio Electricista

Estado civil Unión libre Nivel educativo Bachiller

Dirección residencia: Barrio la rotina Teléfono 3223416282

Dirección sitio de trabajo: Barrio la rotina Teléfono N/A

Dirección notificación Barrio la rotina Teléfono 3223416282

País Colombia Departamento Norte de Santander Municipio Ocaña

Correo electrónico – Redes sociales N/A

Relación con la victima

Usa anteojos? SI [ ] NO [X] Usa audífonos SI [ ] NO [X]

Se le pregunta al Indiciado si conocidos sus derechos desea rendir la presente diligencia SI [X] NO [ ]

2. PREGUNTADO

Se deja como constancia que la diligencia de interrogatorio de la hoy indiciada MARCOS EDUARDO VARGAS CRIADO identificado con cedula de ciudadanía N° 1091684531 de Ocaña (Norte de Santander) se llevó acabo en presencia del doctor ANTONIO FERNADO GRANELA PEREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 72.008.570 de Barranquilla con número de tarjeta profesional 275477 del consejo superior de la judicatura. **PREGUNTA:** Manifieste a esta unidad de policía judicial que se encontraba realizando usted el día de ayer 17-07-2021 al momento de su captura. **CONTESTO**: El día de ayer 17-07-2021 siendo las 09:30 pm horas yo me encontraba en el barrio la rotina estaba tomándome unas cervezas con unos amigos de trabajo y le dije a mi mujer ADRIANA ALEJANDRA HERNANDEZ FLORES que me entregara las llaves de la casa para entrar y me las negó por eso se formó una discusión ni ella me agredió a mi no yo a ella solo fue de palabras en ese momento llego una patrulla de la policía y nos llevaron

para el hospital por que ADRIANA estaba reaccionando toda grosera y pensaban que yo le estaba pegando, al llegar al hospital ADRIANA tenía las llaves en el bolsillo, en el hospital nos tuvieron un rato y no nos hicieron nada y después nos llevaron para la fiscalía, allá hablamos con el fiscal y después llegamos a la sijin.

PREGUNTA: Manifieste a esta unidad de policía judicial si los policías le dijeron porque motivo la estaban capturando. **CONTESTO**: Ellos me dijeron que porque estaba haciendo desorden público. **PREGUNTA**: Manifieste a esta unidad de policía judicial usted actualmente a que se dedica. **CONTESTO**: Yo soy instalador de sonidos y partes eléctricas de carros trabajo en el barrio la rotina en la misma casa donde vivo en arriendo. **PREGUNTA**: Manifieste a esta unidad de policía judicial cuánto tiempo lleva usted viviendo con la señora ADRIANA ALEJANDRA HERNANDEZ FLORES. **CONTESTO**: Tengo ya 17 meses de estar viviendo con ella. **PREGUNTA**: Manifieste a esta unidad de policía judicial si anteriormente se habían presentado este tipo de discusiones con su esposa. **CONETESTO**: Si había discutido pero no como ayer . **PREGUNTA**: manifieste a esta unidad de policía judicial si usted tiene hijos con la señora ADRIANA ALEJANDRA HERNANDEZ FLORES. **CONTESTO**: No señor. **PREGUNTA**: Manifieste a esta unidad de policía judicial si usted presenta golpes o heridas en su cuerpo y de ser así quien se las causo. **CONTESTO**: Tengo un morado en el cachete pero eso fue un vecino cuando estábamos discutiendo que nos estaba separando. **PREGUNTA**: manifieste a esta unidad de policía judicial si tiene algo más que agregar corregir o enmendar a la presente diligencia. **CONTESTO**: Si señor ya que yo me comprometo que no me voy a volver agredir física ni verbalmente con mi esposa ADRIANA ALEJANDRA HERNANDEZ FLORES

NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA EN LA CIUDAD DE OCAÑA A LAS 15:25 HORAS DEL DIA 17 DE JULIO DEL AÑO 2021, FIRMAN EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON,

¿Utilizó medios técnicos para el registro del interrogatorio? SI ☐ NO ☐ ¿Cuál? _____

Firmas:

Marcos Vargas
Firma interrogado

Adonis F. Gonzalez P.
Nombre de Abogado

Indice derecho interrogado

Hilmer Mauricio Fonseca Investigador
Servidor de Policía Judicial y cargo:

Firma Policía Judicial

Policía Nacional SIJIN-Ocaña.
Entidad:

Firma Abogado

72002570 Bolívar
Cédula de Abogado

275477 C.S.J.
Tarjeta Profesional de Abogado

Nombre de Fiscal sí estuvo presente

Firma de Fiscal

Despacho No

Nombre de Ministerio Público si estuvo presente

Firma de Ministerio Público

Cédula de Ministerio Público

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SO-P02-F91
Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Área: Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
	Vigente desde: 05/08/2020

VISAMNET WEB SIJUS: 83088 - 27 PUC: 77897-27

Lugar de Recepción*: Final Fecha Recepción*: 18 Jo 10-21 Hora de Recepción*: 09:18 Regional*: Ocaña

CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*: SPOA

MATERIA*:

TIPO DE PETICIÓN*: REPRESENTACIÓN JUDICIAL: X REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFÓNICA: X ELECTRÓNICA:

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: JURÍDICA:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZÓN SOCIAL:

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PUBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCIÓN: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): Vargas (PRIMER APELLIDO(*)) Criado (SEGUNDO APELLIDO (*)) Marcos (PRIMER NOMBRE(*)) Eduardo (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACIÓN*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.091.684.531 EXPEDIDA EN: Ocaña. FECHA DE EXPEDICIÓN: NACIONALIDAD: Colombiano

LUGAR: DIRECCIÓN: BARRIO: La Roton

DEPARTAMENTO: N de S MUNICIPIO: Ocaña VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 17-Feb-1991 EDAD: 30 ESTADO CIVIL: Casado Soltero Viudo Separado Unión libre: X

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI: NO: X CUAL? IDIOMA: Español NIVEL EDUCATIVO: Bachiller

EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SI: NO: CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI: NO:

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: Adriana Alejandra Hernandez NUMERO DE HIJOS: No

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si selecciono dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Tecnico en Sonido EMPRESA:

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: $ 900.000 TOTAL GASTOS MENSUALES: 500.000

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA PROPIA: FAMILIAR: ARRENDADA: X

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

VULNERABILIDAD SOCIAL DISCRIMINACIÓN:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Pluralidad de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de los personas que llegaron a solicitar la defensa		Trascendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

SE ENCUENTRA DETENIDO EN ESTACIÓN DE POLICÍA (Señalar nombre del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON ABOGADO PARTICULAR CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE ESTIMA LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OTRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Art 111 CP | TIPO DE PROCESO: (Publico y Privado): | Fecha y Hora de Captura: 12 Julio. 21:30

Numero de Proceso o Radicación: 54498600113220210196

AUTORIDAD (*): FISCAL URI | JUEZ | MAGISTRADO | MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: Ocaña

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación [x] | Preliminares: [ ] | Juicio: [ ] | Casación o Revisión: [ ] | Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: Int indicado | FECHA: | FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): Virtual

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Marcos Eduardo Vargas Criado | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VICTIMA: SI [ ] | NO [ ] | CUAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El Usuario fue capturado por policia del cuadrante debido a una discusión con la pareja por el presunto delito de Lesiones reciprocas.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

se asesora y orienta al usuario a diligencia de interrogatorio de indiciado solicitado por la Fiscalia y queda en libertad.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [ ] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Antonio Granda Parra	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	C.C. N°:
C.C. N.: 72.008.570	HUELLA
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor Publico	

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [ ] | Imposibilidad Económica: [ ] | Imposibilidad Social: [ ] | Necesidades del Proceso: [ ] | Servicio excepcional remunerado: (Diligencias formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] | Por tener posibilidad económica: [ ] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor publico: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Ocaña, (dd) 18, (mm) Julio (aaaa) 21

Yo, Marcos Eduardo Vargas Chado mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.091.654.531, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Recepcion via telefonica

CC No. 1.091.654.531, de Ocaña

Huella

Defensor Público: Antonio F Granado Perez

CC No. 72.008.570 de Barranquilla TP N°. 225.477

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Ocaña

Fecha: 18 Julio - 21

Nombre del Usuario: Marcos Eduardo Vargas Criado

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Lesiones Personales

Autoridad Judicial a cargo : Fiscal 4TO URI

Número de Radicado 544986001132202101196

Calidad del Usuario: Indiciado

Se encuentra privado de la libertad: SI: NO: X

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Antonio Fernando Granela Perez

Fecha última entrevista: 18 Julio - 21

Asunto Tratado: El usuario fue capturado por el presunto delito de lesiones personales por una discusion que sostuvo con su compañera permanente, hechos por los que fue capturado junto con la señora Adriana Alejandra Hernandez.

Antonio Granela P.
Defensor Público

Usuario del Servicio

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoria del Pueblo.

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		5 4	4 9	8 6	0 0	1 1 3 2	2 0 2 1 0 1 1 9 6

INTERROGATORIO DE INDICIADO – FPJ- 27

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha A 2 0 2 1 M 0 7 D 1 8 Hora 1 4 0 0 Lugar: Instalaciones de la Ubic-ocaña

Previamente a la diligencia, conforme a lo establecido el C.P.P., se da a conocer a la persona citada para interrogatorio el artículo 282: "... que tiene derecho a guardar silencio y que no está obligado a declarar contra sí mismo ni en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad...".

Se le pregunta al Indiciado si entiende su Derecho SI [X] NO [ ]

Hay presencia de Ministerio Público? SI [ ] NO [X]

1. DATOS DEL INTERROGADO

Primer Nombre ADRIANA Segundo Nombre ALEJANDRA

Primer Apellido HERNANDEZ Segundo Apellido FLORES

Documento de Identidad C.C [ ] otra Documento de Extranjería No. 29.647.314 de Venezuela

Alias, seudónimo o apodo N/A

Edad: 2 2 años Género: M ___ F X Fecha de nacimiento: D 1 7 M 0 3 A 1 9 9 9

Lugar de nacimiento País Venezuela Estado Caracas Municipio Caracas

Profesión Ama de casa Oficio Ama de casa

Estado civil Unión libre Nivel educativo Bachiller

Dirección residencia: Barrio la rotina Teléfono N/A

Dirección sitio de trabajo: N/A Teléfono N/A

Dirección notificación Barrio la rotina Teléfono 3223416282

País Colombia Departamento Norte de Santander Municipio Ocaña

Correo electrónico – Redes sociales N/A

Relación con la victima

Usa anteojos? SI [ ] NO [X] Usa audifonos SI [ ] NO [X]

Se le pregunta al Indiciado si conocidos sus derechos desea rendir la presente diligencia SI [X] NO [ ]

2. PREGUNTADO

Se deja como constancia que la diligencia de interrogatorio de la hoy indiciada ADRIANA ALEJANDRA HERNANDEZ FLORES identificada con documento de identidad N° 29.647.314 de Venezuela se llevó acabo en presencia del doctor ANTONIO FERNADO GRANELA PEREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 72.008.570 de Barranquilla con número de tarjeta profesional 275477 del consejo superior de la judicatura. **PREGUNTA:** Manifieste a esta unidad de policía judicial que se encontraba realizando usted el día de ayer 17-07-2021 al momento de su captura. **CONTESTO**: El día de ayer 17-07-2021 siendo las 09:00 pm horas yo me encontraba en el barrio la rotina estaba tomándome unas cervezas con unas amigas y mi esposo que se llama MARCOS EDUARDO VARGAS CRIADO estaba en el mismo lugar compartiendo con unos amigos, en una de esas el se pone agresivo conmigo por la llaves de la casa entonces el coge y me empuja y yo reaccione y nos dimos unos manotazos, en eso el sale hacia la casa y

como yo tengo dos niños pequeños y como ellos estaban durmiendo no queria que los despertara, cuando yo intente que se tranquilizara se puso más agresivo y yo también reaccione de la misma manera y fue cuando llego la policía, como ellos me vieron toda histérica me esposaron y me llevaron al hospital en compañía de mi esposo porque yo tenía unos rasguños en la cara y un dedo cortado, allá me atendieron y después me llevaron para la fiscalía donde nos pidieron unos datos y nos toman una foto, fuimos con el fiscal el nos preguntó que había pasado nosotros le comentamos y luego nos trajeron para la sijin.

PREGUNTA: Manifieste a esta unidad de policía judicial si los policías le dijeron porque motivo la estaban capturando. **CONTESTO**: Ellos me dijeron que era por lesiones personales reciprocas. **PREGUNTA**: Manifieste a esta unidad de policía judicial usted actualmente a que se dedica. **CONTESTO**: Yo soy ama de casa. **PREGUNTA**: Manifieste a esta unidad de policía judicial cuánto tiempo lleva usted viviendo con el señor MARCOS EDUARDO VARGAS CRIADO. **CONTESTO**: Tengo ya 17 meses de estar viviendo con él. **PREGUNTA**: Manifieste a esta unidad de policía judicial si anteriormente se habían presentado este tipo de peleas con su esposo. **CONETESTO**: Si había pasado una solo vez solo fue discusión no hubo golpes. **PREGUNTA**: manifieste a esta unidad de policía judicial si usted tiene hijos con el señor MARCOS EDUARDO VARGAS CRIADO. **CONTESTO**: No señor. **PREGUNTA**: Manifieste a esta unidad de policía judicial el nombre completo y la edad de sus hijos. **CONTESTO**: VICTOR ANDRES GUARAMATA HERNANDEZ fecha de nacimiento 15-01-2014 tiene 07 años de edad y hasta el momento no tiene documento de identidad, mi otro niño se llama ALEXANDER JOSE HERNANDEZ FLORES fecha de nacimiento 13-04-2019 tiene 03 años de edad hasta el momento no tiene documento de identidad. **PREGUNTA**: manifieste a esta unidad de policía judicial si tiene algo más que agregar corregir o enmendar a la presente diligencia. **CONTESTO**: Si señor ya que yo me comprometo que no me voy a volver agredir física ni verbalmente con mi esposo MARCOS EDUARDO VARGAS CRIADO

NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA EN LA CIUDAD DE OCAÑA A LAS 14:35 HORAS DEL DIA 17 DE JULIO DEL AÑO 2021, FIRMAN EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON,

¿Utilizó medios técnicos para el registro del interrogatorio? SI ☐ NO ☐ ¿Cuál? _____

Firmas:

Firma interrogado

Antonio Granada Pérez
Nombre de Abogado

Indice derecho interrogado

Melmar Alvarez Forero Investigador
Servidor de Policía Judicial y cargo:

Firma Policía Judicial

Policia Nacional SIJIN-Ocaña
Entidad:

Firma Abogado

72.008.570 Olaquillo
Cédula de Abogado

275.477 C.S.J
Tarjeta Profesional de Abogado

Nombre de Ministerio Público si estuvo presente

Firma de Ministerio Público

Cédula de Ministerio Público

Nombre de Fiscal si estuvo presente

Firma de Fiscal

Despacho No

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Codigo: SO-PO2-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Version: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONAMOS

RUS: 83095-27 PUC: 71898-27

Lugar de Recepción*: Ronal Ocaña Fecha Recepción*: 18 julio 21 Hora de Recepción*: 09:25 AM Regional*: Ocaña

CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*: 3PCA

MATERIA*:

TIPO DE PETICIÓN*: REPRESENTACIÓN JUDICIAL: X REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFÓNICA: X ELECTRÓNICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURÍDICA:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE(*): PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZÓN SOCIAL:

IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCIÓN: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRÓNICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): Hernandez PRIMER APELLIDO(*) Florez SEGUNDO APELLIDO (*) Adriana PRIMER NOMBRE(*) Alejandra SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACIÓN*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NÚMERO: 29 647. 314 EXPEDIDA EN: Venezuela FECHA DE EXPEDICIÓN: NACIONALIDAD: Venezolana

LUGAR: DIRECCIÓN: BARRIO: La Roba

DEPARTAMENTO: N de S MUNICIPIO: Ocaña VEREDA:

CORREO ELECTRÓNICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 17-marzo-1999 EDAD: 22 ESTADO CIVIL: Casado Soltero Viudo Separado Unión libre X

SEXO: F X M *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: Bachiller

EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: Marcos Eduardo Vargas NÚMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA X

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

VULNERABILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACIÓN:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trascendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

SE EJERCITE EL DERECHO DE POSTULACIÓN (Diligenciamiento del Formulario)		EL USUARIO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO O AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): 111 C.P TIPO DE PROCESO: (Publico y Privado): Fecha y Hora de Captura: 17-Julio-21 - 21:30

Número de Proceso o Radicación: 154498600113220210196

AUTORIDAD (*): FISCAL 1ª UEI JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: Ocaña

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [ ] Juicio: [ ] Casacion o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: Interm. Jnd FECHA: 18 Julio-21 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): Virtual

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): Adriana Alejandra Hernandez F ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VICTIMA: SI [X] NO [ ] CUAL?: compañero permanente

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

La usuaria fue captrado el dia 17 de Julio/21, a raiz de una discusion con su Pareja donde se agredieron mutuamente

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se Asesora y Asiste al usuario a diligencia de interrogatorio de indiciado, queda en libertad.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [ ] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Antonio F Gomez Perez	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	C.C. N°:
C.C. N.: 72 [illegible] 570 Barranquilla	HUELLA
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor Publico	

DECISION ADOPTADA

ACEPTADA: [ ] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [ ] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Publico al Usuario	Versión: 01
	Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Ocaña

Fecha: 19 Julio 21

Nombre del Usuario: Adriana Alejandra Hernandez

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: lesiones Personales

Autoridad Judicial a cargo: Fiscal 4TO UEI

Número de Radicado: 547986001132202101196

Calidad del Usuario: Indiciado

Se encuentra privado de la libertad: SI: NO: X

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Antonio Fernando Granelo Perez

Fecha última entrevista:

Asunto Tratado: La entrevista versó sobre los hechos que originaron la captura, por presuntas lesiones Personales, a raíz de un enfrentamiento con el señor Marcos Eduardo Vargas que termino en golpes.

Antonio Granela P
Defensor Público

Via telefonica
Usuario del Servicio

Nota: Una vez impreso o descargada este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Ocaña, (dd) 18, (mm) Julio (aaaa) 21

Yo, Adriana Alejandra Hernandez, mayor de edad, identificado con C.C. No. 29.647.814, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Se recepciona vía telefonica

CC No. 29.647.814, de Venezuela

Huella

Defensor Público: Antonio Granela Perez

CC No. 72008590 de Barranquilla TP N°. 235.477

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

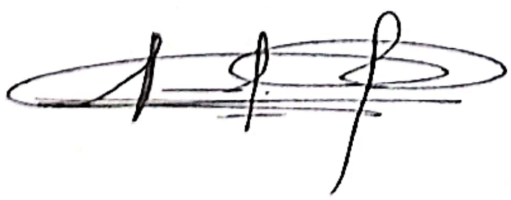
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

OCAÑA, (NORTE DE SANTANDER), 21 de julio de 2021
CASO: 544986001132202002146
Sala: VIRTUAL
Inicio audiencia 10:39 am del 21 de julio de 2021
Finalización audiencia: 11:03 am del 21 de julio de 2021
Solicitante:
Delito: FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL
INTERVINIENTES
Juez: MARCELINO ANGARITA CACUA
Fiscal: ANDREA DEL PILAR NIÑO MARTÍNEZ
Defensor: ANTONIO GRANELA PÉREZ
Indiciado: CARLOS ANDRÉS AVENDAÑO VEGA
Víctima:

ACTA DE FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Instalada la audiencia, la señora Fiscal procede a imputarle cargos al señor CARLOS ANDRÉS AVENDAÑO VEGA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.091.655.729 de Abrego, natural de Ábrego, nacido el 10 de noviembre de 1986, residente en el barrio Belén de Ocaña. La Señora fiscal refiere que el delito por el que se le investigaría se encuentra contemplado en libro segundo parte especial de los delitos en particular Título XVI, Capitulo Octavo del fraude procesal y otras infracciones Art. 454 del C.P., que tiene una pena de 1 a 4 años y una multa de cinco a cincuenta smlmv. Así mismo, le explica la señora fiscal al indiciado que en caso de aceptar los cargos tendría una rebaja de 12.5% de la pena a imponer. El señor Juez después de ponerle de presente los derechos que le asisten al indiciado le pregunta si acepta o no los argos. A lo que respondió: No Acepar cargos. El señor Juez le pone de presente el Art. 97 del C.P.P. prohibición de enajenar bienes sujetos a registro.

El Secretario,



JESÚS EDUARDO MUÑOZ ANGARITA

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Codigo: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub Área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: 63125-21 RUC: 71914-21

Lugar de Recepción*: Fecha Recepción*: 21-Julio 21 Hora de Recepción*: 10:30 Regional*: Ocaña

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*: SPOA

MATERIA*:

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCION*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE(*): PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PUBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*): Avendaño (PRIMER APELLIDO(*)) Vega (SEGUNDO APELLIDO (*)) Carlos (PRIMER NOMBRE(*)) Andrés (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL:

NUMERO: 1091.655.729 EXPEDIDA EN: Ocaña FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO: Belen

DEPARTAMENTO: N de S MUNICIPIO: Ocaña VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 310 878 1511

FECHA DE NACIMIENTO: 10-NOV-1986 EDAD: 34 ESTADO CIVIL: Casado Soltero Viudo Separado Union libre: X

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO: X CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: 4to primaria

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO: X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACION FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: Anyelina Ovalle Gutierrez NUMERO DE HIJOS: 3

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Agricultor EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 800.000 TOTAL GASTOS MENSUALES: 600.000

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA: X

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

VULNERABILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Restricción de los derechos patrimoniales para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trascendencia de los hechos del caso criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Publico, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DEL PODER, Y ESTE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACION DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): Art 464 C.P. | JUZGADO (Publico y Privado): | Fecha y Hora de Captura:

Numero de Proceso o Radicación: 54498600113220200 2146

AUTORIDAD (S): FISCAL: 1m Seccional UNI: 1 PM-Ocaña | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

CIUDAD: Ocaña

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación [ ] Preliminares [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: Imputación FECHA: 21 - Julio - 2021 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): Virtual

JUZGADO:

DATOS DEL PROCESADO (Nombres): Carlos Andrés Avendaño Vega ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VICTIMA: SI [ ] NO [ ] CUAL:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El usuario fue capturado por agentes de la UNIR en Flagrancia el dia 27 sept del 2020 siendo las 12:50 Pm en el km 2 +500 Via Ocaña - Sardinata sector la mazorca, incumplio la sancion impuesta a través de la EES 25000600242913 del 28/Dic/2021 exp. Secretaria Transito

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se solicitara que el usuario busque un preacuerdo con la Fiscalia General de la Nación, con el Fin de degradar el grado de Participacion en la conducta de Autor a complice.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [ ] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Antonio Gomelo Perez NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) C.C. N°: 72.008.570 Barquilla Cargo: Funcionario y/o Contratista: Defensor Público	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) C.C. N°: HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [ ] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [ ] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación cancluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor publico: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de Junio de 2020

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Ocaña

Fecha: 21-Julio-2021

Nombre del Usuario: Carlos Andrés Avendaño Vega

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Fraude a Resolución Judicial

Autoridad Judicial a cargo: Fiscalia 1ra Seccional Ocaña

Número de Radicado: 544986001132 2020 02146

Calidad del Usuario: Indiciado

Se encuentra privado de la libertad: SI: [ ] NO: [X]

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: _____ Tiempo cumplido: _____

Nombre del Defensor Público: Antonio Fernando Granela Perez

Fecha última entrevista: 21 Julio-2021

Asunto Tratado: La entrevista Versó sobre los hechos que dieron origen a Su calidad de indiciado por los hechos ocurridos el dia 27 de sept 2020, donde Presuntamente incurrio en el delito de Fraude a Resolución Judicial, Por lo que Fue llamado a imputacion Para el dia 21 julio 2020 Por la Fiscalia 1ra Seccional de Ocaña, ante el Juezgado Primero Penal Municipal de Ocaña.

Antonio Fernando Granela Perez
Defensor Público

Usuario del Servicio

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoria del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Ocaña, (dd) 21, (mm) Julio (aaaa) 2021

Yo, Carlos Andrés Avendaño Vega, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1091.655.729, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión; opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario Carlos Andrés Avendaño – Recepción telefónica

CC No 1091655729, de Ocaña

Huella

Defensor Público: Antonio Granela Perez

CC No. 72008570 de Barranquilla TP N°. 275477

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-07-21, 11:17:56 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2021
Empresa	ANTONIO FERNANDO GRANELA PEREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 72008570
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1039215999
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1067174461
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 492.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 271.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 212.200	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 8.000	$ 0
			SubTotales:	$ 492.700	$ 0
			Total a Pagar:		$ 492.700

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ocaña, 25 de julio de 2021

Yo, **ANTONIO FERNANDO GRANELA PEREZ,** C.C. No. 72.008.570 de Barranquilla, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-123 año 2020 de la Regional OCAÑA, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de JUNIO del año 2021 y pertenecen al contrato materia de pago, **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planillas de Pago No.	1039215999
Valor Pagado Salud	$ 212.200,00
Valor Pagado Pensión	$ 271.600,00
Valor Pagado A.R.L.	$ 8.900,00
= Total Pago de Seguridad Social mensual	$ 492.700.0
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** ☒ .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 201___**. (Articulos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 201___**. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No X** ☐ .

Declarante de Renta: **Si** ☐ **No** ☒ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-33-2021	$45.265.067	$4.243.600	11/02/2021	31/12/2021	

En constancia de lo anterior, se firma a los veintiséis (25) días del mes de julio de 2021

ANTONIO FERNANDO GRANELA PEREZ
No. C. C. 72008570 de Barranquilla
T.P. No. 275477 del C.S.J.